

Informe de actividades legislativas del Diputado Fernando Marín Díaz

Fundamento Legal

El artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho a la información como una Garantía Individual mismo que será garantizado por el Estado.

El artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, establece que es deber de los Diputados presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores ante los ciudadanos del distrito o circunscripción correspondiente.

Presentación

El primero de julio del 2018 dio inicio el establecimiento de la Cuarta Transformación de la República, encabezada por el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, ese gran movimiento social que significa el cambio de régimen que, por décadas, representó atraso, miseria, injusticia, saqueo, olvido y corrupción desmedida.

En ello va que este gobierno, desde inicio, ha propuesto fundamentalmente reivindicar la dignidad de los ciudadanos que por décadas estuvieron sumidos en la miseria, otorgándoles condiciones sociales dignas.

La tarea no ha sido fácil, muchos han sido los intentos de la oposición de minar y entorpecer este nuevo paradigma planteado por el Presidente de la República, por ello, el Poder Legislativo se significa como fundamental para lograr la instauración de una nueva etapa de derechos para plasmarlos en nuestro marco jurídico.

La transformación de México ha avanzado en grandes rubros, tales como la garantía constitucional de las pensiones para las personas adultas mayores y las personas con discapacidad; apoyo a madres solteras, becas a niños y jóvenes, etc., todo ello para garantizar abatir la pobreza y la violencia con las que recibimos el país.

Como ya se mencionó, los avances en la transformación de la Nación han sido muchos, sin embargo, estoy convencido que falta mucho más por hacer, por ello, debemos encaminar y fortalecer nuestras acciones mediante el dialogo, el debate y el consenso para ser garantes de la creación y reforma de nuestro marco jurídico con el cual, se satisfaga el interés general de los mexicanos.

En ese sentido es preciso mencionar que, el Estado Constitucional de Derecho al que aspiramos en esta nueva historia que representa la Cuarta Transformación de la Nación, descansa en que las políticas públicas de gran calado planteadas por el Ejecutivo Federal, se encuentren en todo momento blindadas desde nuestra actividad legislativa.

Nuestra apuesta es asegurar un Estado de Derecho en el que las libertades y el bienestar social se garanticen y se aumenten, en el que no quepa la



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

—Fernando—
MARÍN DÍAZ
DIPUTADO FEDERAL

*"LXV Legislatura de la paridad, la igualdad y la inclusión"
2022, año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana*

discriminación, se garantice la libre expresión, se erradique la corrupción y la impunidad y prevalezca el respeto de los derechos y principios regulados en nuestra Constitución, bajo los ideales de no mentir, no robar y no traicionar.

Dentro de la gran ruta de transformación de México, existen como en todo proceso reformador, aspectos que sin duda tienen la posibilidad de ser mejorados, por ello, reitero mi firme compromiso a esta gran apuesta democrática planteada por el Presidente de la República, el Lic. Andrés Manuel López Obrador.

Sé que hay mucho por hacer y en eso empeñaré mi voluntad con la finalidad de gestionar todo lo que esté a mi alcance para el beneficio de la ciudadanía, esperando estar a la estatura de las expectativas con la firme convicción de que, con el empeño general, tengamos una Nación más justa.

La presentación de este informe de labores en mi desempeño como Diputado Federal, más que una obligación contenida en nuestra normativa, representa una obligación ética y moral en el ámbito del ejercicio público.

Es por ello que me permito poner a consideración del escrutinio público mi desempeño, correspondiente al primer año de esta LXV Legislatura del Congreso de la Unión, en el cual he participado en el análisis, discusión y votación de iniciativas que por mucho han sido fundamentales para beneficio de todas y todos los mexicanos.

Trabajo Legislativo

El modelo republicano que rige el sistema político mexicano determina claramente la división de poderes de la Unión. El Poder Ejecutivo está a cargo del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, elegido por las personas con calidad de ciudadanos mediante elección directa cada 6 años, el titular del ejecutivo federal es el responsable de la administración pública centralizada y descentralizada. El Poder Judicial está compuesto por la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Electoral, los Plenos Regionales, los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación y los Juzgados de Distrito; y el Poder Legislativo se integra por un Congreso General dividido en dos cámaras: la Cámara de Diputados con 500 integrantes y la Cámara de Senadores con 128 integrantes.

Como integrantes del Poder Legislativo y, de acuerdo con el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los diputados y diputadas tienen el derecho de iniciar leyes o decretos.

Adicionalmente, el Reglamento de la Cámara de Diputados, señala como derechos de los diputados y diputadas: "Asistir con voz y votos a las sesiones del Pleno" (artículo 6, numeral 1, fracción II); "Integrar las comisiones y los comités, participar en sus trabajos, así como en la formulación de sus dictámenes y recomendaciones" (Ibid., fracción III); "Ser elegida o elegido para participar en los Grupos de Amistad, reuniones interparlamentarias, organismos internacionales parlamentarios, foros, reuniones y ceremonias" (Ibid., fracción XVII); entre otras.

Es así que, como parte de las actividades legislativas desarrolladas durante este primer año de la LXV Legislatura, tuve la responsabilidad de asistir a las 32 sesiones del primer periodo ordinario y a las 28 sesiones del segundo periodo ordinario convocadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Durante el primer periodo ordinario vote a favor de 22 decretos, entre los que destaca el de la expedición de la Ley Federal de Revocación de Mandato. Adicionalmente, vote a favor de 7 proyectos de decretos, de los cuales destaca el que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022. Cabe resaltar también mi voto a favor del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022; del mismo modo, la presentación de una *Proposición con punto de acuerdo por el que está Soberanía reconoce al Ejecutivo Federal por su labor al frente de la Presidencia Pro Témpore de la CELAC y los trabajos llevados a cabo durante la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, llevada a cabo el 18 de septiembre de 2021.*

En el segundo periodo ordinario asistí a las 28 sesiones que convocó la Mesa Directiva y vote a favor de 136 decretos de diversas materias, de los cuales destaco el *Decreto por el que se reforman los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía, y de acceso a la energía eléctrica*, cabe señalar que aunque ganamos la votación por mayoría simple, la oposición no tuvo alcance de miras por el bien del pueblo y obstaculizó la mayoría calificada necesaria para dar cauce a esta importante reforma constitucional. Destaco en este periodo, la presentación del *Punto de acuerdo por el que exhorta a la colegisladora a dictaminar la iniciativa*



con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan un párrafo XI, al artículo 2° de Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y se reforman el artículo 418 primer párrafo y el artículo 419 primer párrafo del Código Penal Federal, propuesta por la Sen. Delfina Gómez, turnada a las comisiones Unidas de Justicia y Estudios Legislativos.

En relación con las tareas desempeñadas como integrante de las comisiones ordinarias detallo lo siguiente:

Comisión de Zonas Metropolitanas

Como secretario de la Comisión de Zonas Metropolitanas participé en la aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se Exhorta a las Entidades Federativas y los Municipios que formen parte de una zona metropolitana, a constituir e integrar un Instituto Metropolitano de Planeación como lo establece la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el Dip. Carlos Augusto Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Por otra parte, participé en los foros "Diálogos Metropolitanos: Buenas prácticas y gobernanza", que se llevaron a cabo en: Tlaquepaque, Jalisco; en Puebla, Puebla; en Poza Rica, Veracruz; y en Monterrey, Nuevo León. Estos foros tienen el objetivo de conocer de cerca las problemáticas que experimentan las zonas metropolitanas del país para ofrecer mejores propuestas de reforma a las leyes vigentes.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

—Fernando—
MARÍN DÍAZ
DIPUTADO FEDERAL

"LXV Legislatura de la paridad, la igualdad y la inclusión"
2022, año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana

Comisión de Defensa Nacional

En la Comisión de Defensa Nacional, en mi calidad de integrante, vote a favor de la aprobación de 9 dictámenes en relación con diversas reformas a la Ley Federal de Armas y Explosivos, la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, el Código de Justicia Militar, y la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Asimismo, vote a favor del dictamen que desecho la *Proposición con Punto de Acuerdo, para Exhortar al BANJERCITO a establecer sucursales en las embajadas y los consulados de México en Estados Unidos y Canadá*, y en contra del proyecto de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el muro de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la frase: -Batalla de Celaya 1915.

Comisión de Reforma Política Electoral

Como integrante de la Comisión de Reforma Política Electoral, el trabajo legislativo ha sido constante durante este primer año legislativo. Así también, aprobamos el proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto con número de expediente 1853, en materia electoral, relativo a la improcedencia de impugnación de actos parlamentarios del Congreso de la Unión; y el proyecto de dictamen conjunto relativo a las iniciativas con proyecto de decreto con números de expediente 1796 y 1923, en materia de renuncia parcial y/o devolución del financiamiento para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos.

Por otra parte, participé en los foros del Parlamento Abierto durante el mes de julio y agosto del 2022, a propósito de las iniciativas en materia de reforma política electoral. Cabe destacar la participación de importantes especialistas en temas tan diversos como la fiscalización de recursos de los partidos políticos, el voto electrónico y el voto para mexicanos en el exterior, los modelos de representación legislativa, el sistema de partidos, la regulación de las plataformas digitales de comunicación, entre otros.

Adicionalmente, convoqué a las siguientes conferencias de prensa para acompañar la denuncia de diferentes problemáticas manifestadas directamente por las personas afectadas.

Fecha	Tema
22 de febrero de 2022	Situación actual del conflicto laboral entre trabajadores del SUTNOTIMEX y la Dirección General del NOTIMEX.
20 de abril 2022	Despojo de agua de ejidatarios del municipio Nicolás Romero, Estado de México.
28 de junio 2022	Comerciantes desplazados de sus espacios de trabajo por las autoridades de la Alcaldía Coyoacán.
5 de agosto de 2022	Pueblos indígenas y afrodescendientes en la reforma electoral 2022.
17 de agosto 2022	Atención a connacionales por parte del personal de consulados mexicanos en los Estados Unidos de América.

Atención Ciudadana

Desde la Casa de Atención Ciudadana ubicada en la calle Rafael Ángel de la Peña 47 bis, colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, hemos articulado la vinculación entre funcionarios del Gobierno Federal y las personas que tienen alguna situación por resolver, es el caso de programas sociales como son la Pensión para las personas adultas mayores o la pensión para personas con discapacidad que son responsabilidad de la Secretaría de Bienestar, de personas en prisión que solicitan orientación mediante la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación, de presuntas violaciones a Derechos Humanos ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, o de dudas sobre bienes inmuebles, se han canalizado al Registro Público de la Propiedad y al Instituto Nacional de Vivienda.

Del mismo modo, se atendieron solicitudes de vinculación con autoridades del gobierno de la Ciudad de México, del gobierno de San Luis Potosí, del gobierno de Puebla, así como de diversas alcaldías de la Ciudad de México, y de municipios de diversas entidades del país, con asuntos como: el acceso a programas sociales, empleo, servicios públicos, acceso a la justicia, servicios educativos, el derecho a la salud, entre otros.

Giras de Trabajo

Realicé giras de trabajo por varias entidades del país: en el estado de Veracruz recorrí los municipios de Boca del Río, Tlalixcoyan, Ignacio de la Llave,



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

—Fernando—
MARÍN DÍAZ
DIPUTADO FEDERAL

"LXV Legislatura de la paridad, la igualdad y la inclusión"
2022, año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana

Veracruz Puerto, San Andrés Tuxtla, Catemaco y Medellín de Bravo en octubre del 2021; durante marzo del 2022 recorrí municipios de la Sierra Norte de Puebla y atendí la invitación de un grupo de vecinos del municipio de Xilitla en San Luis Potosí; en Hidalgo visité municipios de la Sierra Gorda en el mes de junio del 2022. Así también, a lo largo del año legislativo recorrí diversas colonias de la Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad México.

En cada lugar que visité, conocí de primera mano las necesidades y condiciones de vida de muchas personas que día con día trabajan arduamente por sus familias; al mismo tiempo, recogí sus solicitudes para atenderlas puntualmente con la mayor celeridad posible.

Dip. Fernando Marín Díaz

